

nes ante el Consejo de Universidades, en el plazo de quince días hábiles desde la publicación de esta Resolución, de acuerdo con el artículo 19.1 de la Orden de convocatoria.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 25 de junio de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

14182 *RESOLUCION de 13 de junio de 1985, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Oficiales.*

De conformidad con lo prevenido en la base 4 de la Resolución de esta Dirección General de 15 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 98, del 24), por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Oficiales, he resuelto:

Primero.-Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Dichas listas están agrupadas por lugares de examen y dentro de ellos por orden alfabético de apellidos, se relaciona a los aspirantes, figurando con apellidos y nombre, número del DNI y la puntuación que les corresponde a los participantes en fase de concurso. Estas listas quedarán expuestas en las Jefaturas Provinciales de Comunicaciones de Madrid, Barcelona, Bilbao, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Málaga, Murcia, Palma de Mallorca, Valencia, Valladolid, Oviedo, Administración de Santiago de Compostela, todas ellas sedes de Tribunal de examen y en la Escuela Oficial de Comunicaciones (calle de Conde de Peñalver, número 19, Madrid), Dirección General de la Función Pública (calle de Ayala, número 5, Madrid) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia (calle Zurbano, número 11, Madrid).

Los aspirantes excluidos figuran relacionados en listas separadas según lo sean por falta del DNI o por no cumplir el requisito de edad estipulado en las normas de la convocatoria.

Dada la importancia que tendrá el número del DNI en todo el proceso selectivo es imprescindible que los opositores comprueben la exactitud de este dato elevando, en caso de error, la correspondiente reclamación rectificativa en el plazo y forma que se señala en esta Resolución.

Segundo.-El primer ejercicio de estas pruebas se realizará el día 8 de septiembre de 1985 en todos los lugares de examen que prevé la base 3.1 de la convocatoria, iniciándose a las ocho horas treinta minutos, excepto en Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife que comenzará a las siete horas y treinta minutos.

Los locales de examen que cada sede de Tribunal designe y la distribución de los examinandos serán hechos públicos en los «cuadros de avisos» de los lugares indicados en el punto número 1 de esta Resolución y en el resto de las Jefaturas Provinciales de Comunicaciones por lo menos veinte días antes del comienzo del citado ejercicio.

Se convoca, por tanto, a todos los opositores admitidos en los lugares y hora mencionados y locales que se indiquen, a los que acudirán provistos del DNI, la copia número 4 -ejemplar para el interesado- de la solicitud de admisión a las pruebas, lapicero del número dos, goma borradora y sacapuntas adecuado. El orden de actuación de los aspirantes comenzará en todo caso por la letra «B», según se determinaba en la base 6.3 de la convocatoria.

Se concede un plazo de diez días para la rectificación de los errores que pueda tener la lista expuesta, rectificaciones que se solicitarán por escrito y habrán de acompañarse ineludiblemente con las fotocopias del Cuerpo número 4 de la solicitud (correctamente legible) y del DNI del interesado.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 13 de junio de 1985.-El Director general, P. S., el Secretario general, Angel Félix de Sande Borrega.

Sr. Subdirector general de Personal.

ADMINISTRACION LOCAL

14183 *RESOLUCION de 17 de mayo de 1985, de la Diputación Provincial de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Letrado Asesor.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 106, de fecha de 10 de mayo de 1985, se inserta convocatoria íntegra de concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Letrado Asesor, dotada con el índice de proporcionalidad 10 (coeficiente 5,0), y demás derechos dimanantes del mismo. Titulación exigida: Licenciado en Derecho.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Valladolid, 17 de mayo de 1985.-El Presidente.-7.674-E (36916).

14184 *RESOLUCION de 30 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Almazán, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» del día 27 de los actuales se publican las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General por el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias y documentación es de treinta días hábiles, a contar desde la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Almazán, 30 de mayo de 1985.-El Alcalde, Francisco de Miguel Huerta.-8.333-E (42095).

14185 *RESOLUCION de 30 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Almazán, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» del día 29 de los actuales se publican las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador municipal por el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias y documentación es de treinta días hábiles, a contar desde la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Almazán, 30 de mayo de 1985.-El Alcalde, Francisco de Miguel Huerta.-8.332-E (42094).

14186 *RESOLUCION de 30 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Reus, referente a las oposiciones libre y restringida para proveer las plazas que se citan.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 123 del día 29 de mayo de 1985, publica las bases de las convocatorias para la provisión en propiedad de las siguientes plazas:

Primero.-Oposición libre de cuatro plazas pertenecientes al Grupo de Administración General, Subgrupo Técnico de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al Grupo A, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que procedan de acuerdo con la legislación vigente.

Segundo.-Oposición restringida, por medio de promoción interna, de una plaza de Administrativo, perteneciente al Grupo de Administración General, Subgrupo Administrativos, dotada con el sueldo correspondiente al Grupo C, dos pagas extraordinarias, trienios, y demás retribuciones que procedan de acuerdo con la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

Reus, 30 de mayo de 1985.-El Alcalde, José Abello Padró.-8.646-E (44650).